



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **430-09**

Salta, **03 SEP 2009**
Expediente N° 12.331/2.009.

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita la cobertura de 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría interino, con dedicación Simple para la cátedra "Comunicación en Nutrición" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, constituido en Comisión, en su Sesión Ordinaria N° 012-09, resolvió: Hacer lugar a la solicitud de la docente responsable de cátedra y en consecuencia autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva y aprobar los miembros del Tribunal Evaluador, previo sorteo, que entenderán en la sustanciación del llamado.

Que en consecuencia, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 012-09 del 18-08-09)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Semiexclusiva para las Cátedra "COMUNICACIÓN EN NUTRICIÓN" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Publicación:** 03 al 09 de Setiembre de 2.009.
- **Período de Inscripción:** 10, 11, 16, 17 y 18 de Setiembre de 2.009.
- **Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones:** 21 y 22 de Setiembre de 2.009.
- **Período de Designación:** La designación se efectuará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo, hasta el 31 de Diciembre de 2.009 o nueva disposición.

ARTICULO 3º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
 Tel. Fax 0387-4255456
 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° **430-09**

03 SEP 2009

Salta,
 Expediente N° 12.331/2.009.

esta Facultad, los días: 10, 11, 16, 17 y 18 de Setiembre de 2.009, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 5°.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES

- Prof. Stella Maris BRIONES
- Prof. Alicia BASSANI
- Lic. Nelly Beatriz CONTRERAS

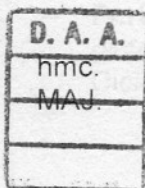
MIEMBROS SUPLENTE

- Prof. YNancy CARDOZO
- Prof. Mónica SACCHI
- Prof. María Beatriz LAZAROVICH

ARTICULO 6°.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- **Evaluación de Antecedentes:** 23 de Setiembre de 2.009 a horas 09:00
- **Sorteo de Temas** 28 de Setiembre de 2.009 a horas 09:00
(En caso de ser necesario)
- **Oposición:** 30 de Setiembre de 2.009 a horas 09:00

ARTICULO 7°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sede Regional Orán, dese amplia publicidad y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIÚ de MARTIN
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud



Lic. MARÍA I. PASSAMAI de ZEITUNE
 VICE-DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud